

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5759** *CUPI GAL CUBIERTAS E INFRAESTRUCTURAS,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social nº 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 301/09 seguida en autos número 569/09 a instancias de José Rivera Mariño, contra Cupi Gal Cubiertas e Infraestructuras, Sociedad Limitada, se dictó Auto de fecha 15.3.10, por el que se declara a la ejecutada, Cupi Gal Cubiertas e Infraestructuras, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 2.279,14 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 15 de marzo de 2010.- El Magistrado-Juez.

ID: A100017377-1